

# El Auxiliar Médico

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES EN  
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Presidente del Colegio:

*D. Pedro del Rosal*

Redacción y Administración:

*Quintero, sin núm. Gondomar*  
TELÉFONO N.º 2.408

Secretario accidental:

*D. José Martínez Machuca*

Fundador de la Revista:

*D. Zoilo González Cabello*

Director:

*D. Juan González*

Redactor Jefe:

*D. Manuel Aguayo Muñoz*

Año IX

Córdoba, Diciembre 1933

Núm. 94

## PULMO-HIDRATOL

AMPOLLAS INDOLORAS

BALSÁMICO ÚNICO EN SU CLASE

Fórmula núm. 1 - Simple	Formula núm. 2 - Lactina	Fórmula núm. 3 - Niños
Gomenol . . . . . 0,30 G	Gomenol . . . . . 0,30 G	Gomenol . . . . . 0,15 G
Alcanfor . . . . . 0,20 G	Alcanfor . . . . . 0,20 G	Alcanfor . . . . . 0,10 G
Colesterina . . . . . 0,10 G	Eucaliptol . . . . . 0,15 G	Eucaliptol . . . . . 0,07 G
Hidrastina . . . . . 0,005 G	Leclitina . . . . . 0,10 G	Colesterina . . . . . 0,03 G
Estricnina . . . . . 0,001 G	Hidrastina . . . . . 0,005 G	Hidrastina . . . . . 0,000,25 G
Acete de Olivas . . . . . 2,50 G	Estricnina . . . . . 0,001 G	Estricnina . . . . . 0,000,25 G
	Acete de Olivas . . . . . 2,50 G	Acete de Olivas . . . . . 1,50 G

Debido a que en esta fórmula balsámica se ha conseguido incorporar la HIDRASTINA aseguramos que con su uso no se presenta la resecaión producida por el Gomenol

Depósito General: Doctor Dávila, núm. 40-MÁLAGA

Solicite muestras y literatura al Agente provincial

**D. ZOILO GONZALEZ CABELLO**

Calle Braulio Laportilla, 4

CÓRDOBA

## DROGUERIA X

**M. MORENO RUBIO**

Precios verdaderamente sorprendentes en todos los artículos.

REALEJO, 70.-CÓRDOBA.

# 3

razones porqué  
debe  
prescribirse la



## ANTIPHLOGISTINE

en la

# Pulmonía

- 1. Analgésica:** Alivia el dolor pleurítico.
- 2. Resolvente:** Favorece la resolución.
- 3. Relajante:** Relaja el sistema nervioso y el muscular, asegurando descanso y comodidad al paciente.

La Antiphlogistine aplicada como chaqueta sobre toda la pared torácica, ayudará mucho a promover el descanso y el sueño, tan esenciales para mantener la vitalidad del paciente.

THE DENVER CHEMICAL MANUFACTURING COMPANY  
163 Varick Street \* \* \* Nueva York, E. U. A.

*Solicite muestra y literatura*

Nombre y Dirección.....

---

La Antiphlogistine se fabrica en España.

Agentes exclusivos de venta para toda España  
DEL HIJOS DR. ANDREU. Calle de FOLGAROLAS, 17-BARCELONA.

# El Auxiliar Médico

ÓRGANO DEL COLEGIO OFICIAL DE PRACTICANTES EN  
MEDICINA Y CIRUGÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Presidente del Colegio:

*D. Pedro del Rosal*

Redacción y Administración:

*Quintero, s/n. núm. (Gondomar)*

TELÉFONO N.º 2.408

Secretario accidental:

*D. José Martínez Machuca*

Fundador de la Revista:

*D. Zoilo González Cabella*

Director:

*D. Juan González*

Redactor Jefe:

*D. Manuel Aguayo Muñoz*

Año IX

Córdoba, Diciembre 1933

Núm. 94

## El Auxiliar Médico

**Desea a sus**

**lectores y**

**anunciantes**

**Feliz Año 1934**

## Importante acuerdo del Colegio Médico de Madrid

No se prestarán auxilios a los enfermos que carezcan del carnet de pobreza, salvo en los casos declarados de urgencia.

El presidente del Colegio de Médicos ha dirigido a todos los colegiados la circular que a continuación se transcribe:

La junta general de este Colegio en sesión del día 15 del corriente acordó implantar desde el día 1 de diciembre el servicio de consultas públicas gratuitas, que ha de reportar incuestionables beneficios a la clase médica si todos nuestros colegas nos prestan la colaboración indispensable para llevar a buen término el plan trazado. El acuerdo de la junta general queda por el momento reflejado en los siguientes puntos concretos:

Primero. A partir del 1 de diciembre próximo, y de conformidad con lo establecido en el reglamento especial del servicio, no se asistirá en las consultas públicas gratuitas a ningún enfermo que no sea portador del carnet de pobreza expedido por el Ayuntamiento respectivo con el visado del médico titular, o sólo por este último, por el Colegio de Médicos directamente o por los jefes facultativos y administrativos de las casas de socorro de Madrid. Se exceptúan

los casos de urgencia, en que se asistirá a los pacientes previa firma de una declaración en la que garanticen su pobreza y respondan en forma reglamentaria de que reúnen esa condición.

Segundo. En tanto se llevan a efecto el estudio e inspección correspondiente se deja en suspenso la puesta en vigor del apartado c) del artículo tercero del reglamento de consultas públicas gratuitas, señalándose como plazo para tener realizada esta labor el día 1 de enero del año próximo y quedando a resolución de la junta general o de la de gobierno la fecha en que haya de implantarse el contrato de trabajo a que se refiere el artículo segundo del citado reglamento.

El Colegio expedirá aquellos carnets que se le soliciten (organizando un servicio de nueve a trece horas) previa presentación de la cédula personal y del contrato de vivienda, cuya cuantía no excederá de 50 pesetas mensuales.

Esta directiva, en nombre de la general y en el suyo propio encarece

### CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO

*Insustituible en las intolerancias gástricas y afecciones intestinales*

Hernández & Carniell.-MÁLAGA

a todos la más exacta observancia de los preceptos contenidos en el reglamento de consultas, para no verse en el doloroso caso de tener que aplicar sanciones disciplinarias, que ella sería la primera en lamentar.»

### Comentario

Pelicitemos en primer término a la digna Junta Directiva del Colegio Médico de Madrid por el acuerdo tomado. Ya iba siendo hora que las clases sanitarias se dieran cuenta de que no se puede ser «más papistas que el Papa» sobre todo cuando nos consta que dentro de las familias sanitarias se pasan vicisitudes que nadie más que los sanitarios pueden remediar. Hay que ser humanos sí, pero a condición de no perjudicar a hombres modestos que hipotecaron un porvenir en la creencia de que al conquistar un título tendrían derecho a trabajar honradamente máxime cuando a los funcionarios que hacen

estos trabajos extraordinarios, ni se lo agradecen los enfermos, ni las entidades a las cuales prestan sus servicios dotados ridículamente en la mayoría de los casos.

Como creemos que nadie con más autoridad que el digno Colegio de Médicos de Córdoba, puede llevar a cabo una medida análoga en nuestra provincia, brindamos la idea a la digna Junta de Gobierno.

---

El Sr. Inspector Provincial de Sanidad de Madrid, Sr. Bardají en un acto público, dijo entre otras cosas, refiriéndose a las enfermeras:

**“No están autorizadas ni para tomar una simple temperatura”.**

---

## A. G.<sup>A</sup>-PANTALEÓN CANIS

### MÉDICO

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE  
JEFE DEL LABORATORIO DEL HOSPITAL  
DE LA CRUZ ROJA

### LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

(sangre, orina, esputos, líquido céfalo-raquídeo  
jugo gástrico, heces, pus, etc., etc.)

Mariana Pineda, 1, (esquina a la Plaza de la República)

Teléfono, 15-43

CORDOBA

## CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL TALIO EN EL TRATAMIENTO DE LAS TIÑAS,

POR EL DOCTOR

**FRANCISCO BERJILLOS DEL RÍO**

Es nuestro objeto al presentar hoy esta comunicación reivindicar una medicación utilísima injustamente preterida.

Y decimos preterida y no olvidada porque no dejan de aparecer trabajos sobre el tratamiento de las tiñas por el talio; pero lo verdaderamente sorprendente es que, a pesar de estar de acuerdo todos los investigadores en que el empleo razonado de este metal está de ordinario desprovisto de peligros, su uso no se generaliza.

Desde que Buschke y sus colaboradores en Europa y Peter y Cívero en Méjico, después de numerosos ensayos, propusieron la dosis depilante no tóxica de 7 a 9 miligramos por kilogramo de peso, numerosísimos trabajos han aparecido en todos los países confirmando estos resultados y puntualizando las indicaciones, contraindicaciones, signos de intolerancia, acumulación, etc., etc.

Es verdaderamente curioso que, a pesar de haber sido Sabouraud, en Francia, el primero que utilizó el talio en el tratamiento de las tiñas en el año 1897, sea precisamente en esta nación donde menos se ha estudiado y menos se utiliza con fines terapéuticos este metal; pues aparte de los trabajos publicados por Pautier, Woringer y Fabre, en los que se coloca el talio en el lugar que le corresponde en la terapéutica dermatológica,

en general es poco utilizado y conocido por los franceses.

Sorprende verdaderamente que dermatólogo de tanto y tan justo prestigio como Clément Simon escriba, al tratar del talio en el tomo dedicado a piel que acaba de publicarse formando parte de la *Colección de Terapéutica Médica* que dirige el profesor Loeper, lo siguiente: «Desde hace algún tiempo se ha preconizado, sobre todo en los países en que las instalaciones de rayos X son insuficientes, y principalmente en Méjico, el obtener la caída de pelo haciendo absorber a los niños acetato de talio. Este tratamiento tiene sus entusiastas, y resulta algunas veces muy bien. Todos los pelos del cuerpo caen y brotan en seguida. Sabouraud, que es autoridad en la materia, no es partidario de este método, en el que se conocen no solamente fracasos, sino accidentes, y también casos de muerte.»

Como esto es todo lo que dice Clément Simon al estudiar este metal, nuestra impresión particular es que este autor no solamente carece en

---

El teléfono del Colegio Oficial de Practicantes, es el núm. 2408.

---

absoluto de experiencia personal en este asunto, sino que no ha procurado siquiera documentarse, ya que en la literatura médica de todo el mundo existen numerosísimos trabajos experimentales y clínicos sobre esta materia.

Y lo que peor nos parece de todo es que precisamente lo ya apuntado se haya dicho desde la cátedra de Terapéutica de la Facultad de Medicina de París y en una lección especializada, por muy valiosa que sea la opinión de Sabouraud y muy grande su autoridad en esta materia.

No cae, como afirma Clément Simon, todo el pelo del cuerpo cuando se utiliza una dosis terapéutica. Ni en nuestra experiencia personal ni en las numerosísimas estadísticas publicadas he encontrado un solo caso en que utilizando 7, 8 y aun 9 miligramos de acetato de protóxido de talio por kilogramo de peso se hayan depilado cejas y pestañas: todo lo más pueden caer algunos pelos de la cola de las cejas; pero la depilación es puramente limitada al pelo de la cabeza en los niños, que es precisamente en los que debe emplearse este medicamento.

Stumpke, en un estudio de las intoxicaciones con talio, ha reunido varios casos en los que con fines suicidas o criminales se habían utilizado sustancias comerciales destinadas a destruir ratas y preparadas a base de sulfato de talio.

Refiere un caso personal en que una muchacha ingresa en el hospital con una calvicie total, incluso de cejas (aún no tiene pelo en axila y pubis), por haber ingerido una dosis verdaderamente enorme de talio,

que puede calcularse en unos 60 centigramos.

Esta muchacha, al tomar esta dosis que puede considerarse mortal para los adultos, sólo tiene como signos de intoxicación esta alopecia total, incluso de cejas.

En España se han publicado numerosos trabajos clínicos y de investigación sobre la acción terapéutica del talio; pero, entre todos, debemos hacer resaltar por su importancia los de Gay Prieto, Xavier Vilanova y los recientes de Navarro Martín, que se ocupa en ensayar nuevas sales de talio, con el ánimo de encontrar alguna de mínima toxicidad y máxima acción depilante.

Gracias a la amabilidad del ya citado Navarro Martín, y con ocasión de una epidemia de tña que aún no se ha extinguido en el Hospicio de Córdoba, hemos tenido ocasión de hacer un estudio comparativo entre el acetato de protóxido de talio Merks, que es la sal universalmente conocida y utilizada, y el tartrato talioso potásico.

En estos últimos tres meses hemos tratado con talio 58 niños, 10 con tartrato talioso potásico y los restantes con acetato.

Hemos escogido escrupulosamente los niños a tratar, desechando a todos aquellos que tuviesen más de doce años o padeciesen una afección, por mínima que fuese de hígado, riñón o sistema nervioso, así como a los desnutridos o físicamente atrasados, teniendo en cuenta al establecer estas contraindicaciones que no sólo hay que contar con los órganos antitóxicos y de eliminación, sino con que el talio es capaz de ocasionar

# UN NUEVO RECURSO TERAPÉUTICO,

ya, ensayado aprobado y adoptado  
por número de Señores Médicos...

son los **INYECTABLES** de

## VITA-CALCIUM "Celsus"

a base de **Cloruro Cálcico cristali-**  
**zido** para aplicación intramuscular  
o endovenosa indistintamente.

Sus venta-  
jas en Ca.

1 c. c. de **Vita-Calcium Celsus** contiene 20 mg. de Ca.

1 c. c. de Gluconato o sulfonato contiene 9 mg. de Ca., y

1 c. c. de Glicerofosfato de cal a saturación completa  
contiene 5 mg. de Ca.

LOS INYECTABLES DE

## VITA-CALCIUM "CELSUS"

NO CRISTALIZAN Y NO PRECIPITAN.

Literatura y muestras a dispo-  
sición de los Sres. médicos.

**Instituto Latino de Terapéutica (S. A.)**

Antes "Laboratorios Celsus"

**Trafalgar, 13 BARCELONA Apartado 865**



nar una pérdida sensible de peso, de detener momentáneamente el desarrollo y de producir psicosis epileptiformes.

Los diez niños tratados con el tartrato talioso potásico son todos de siete a once años, sanos y bien constituidos; habiéndoseles administrado nueve miligramos por kilogramo de peso, disueltos en agua destilada al 1 por 100, una hora antes de la comida del mediodía.

Sólo dos han acusado dolores articulares como único signo de intolerancia, y para ello tan pequeños que ha sido necesario interrogarles para que se den cuenta, pues de ellos por sí no se habían quejado de la más pequeña melesía. Los ocho restantes no han notado absolutamente nada.

De los catorce a los diecisiete días ha comenzado en ellos la depilación, es decir, un poco más tardíamente que con acetato, y no ha llegado a ser completa en ninguno, pues en todos han quedado algunos islotes de pelo fuerte distribuidos en la cabeza que no han llegado a caer; pero hemos de hacer notar que estos islotes han sido siempre de pelo sano de las regiones no parasitadas y que no han impedido que, haciendo el tratamiento adecuado, mediante el alcohol yodado o el aceite yodoxilado, según los casos, estos niños hayan curado como los depilados totalmente.

Por ser el tartrato talioso potásico una sal menos rica en talio que el acetato y, por tanto, menos tóxica, nos aconsejaba Navarro Martín la dosis de nueve a diez miligramos por kilogramo de peso, y seguramente por haber dado la dosis míni-

ma que aconsejaba es por lo que la depilación no ha sido total; pero, en cambio, los signos de intolerancia han sido mínimos.

De los cuarenta y ocho niños tratados con el acetato de protóxido de talio, el más pequeño tenía tres años y los mayores doce.

Hemos administrado a todos ellos la dosis de ocho miligramos por kilogramo de peso, tal vez un poco más, porque lo hemos pesado vestidos, pero sin prendas ni calzado de gran peso, y los resultados han sido excelentes.

La depilación ha sido total en todos y han presentado pequeños sig-

---

Palabras del ilustre Dr. Carmona, siendo Presidente del Colegio Médico de Madrid:

**“No hay médico bueno sin practicante que le auxilie eficazmente.”**

---

nos de intolerancia (dolores en las rodillas preferentemente) sólo un 25 por 100.

En el último grupo de doce niños, a los que administramos el acetato de talio el día 15 de febrero último, hemos notado que en ocho de ellos se ha producido un signo que no hemos visto descrito en ninguna parte y que tampoco se había presentado en los que habían tomado el talio con anterioridad. Nos referimos a una ligera fotosensibilización que les ha provocado un eritema solar, poco intenso, pero claro y bien ostensible en siete de ellos, escogidos en

el Hospicio; y en el octavo, que es el número 31 de nuestra estadística y perteneciente a la consulta externa del hospital, tan intenso y acentuado, que le produjo un verdadero eritema pelagroide, que le apareció al sexto o séptimo día de tomar el talio, coincidiendo con dolores articulares, inapetencia, fiebre de 38°, dolores abdominales y decaimiento general que duraron sólo dos o tres días; pero aún le quedan restos del eritema.

El hecho de que sólo en los niños que han tomado el talio últimamente se haya notado esta fotosensibilidad lo explicamos nosotros porque esta fotosensibilización debe de ser solamente para las radiaciones químicas de corta longitud de onda, que, como sabemos, son más abundantes en esta época del año.

Accidentes verdaderamente tóxicos sólo hemos tenido uno, que es el número 34 de nuestra estadística, que pesó 27,200 kilogramos y que tomó 217 miligramos de talio.

Este niño, a los diecisiete días de tomar el medicamento, cuando ya la depilación es completa, se nos queja de intenso dolor de rodillas y tobillos, que están tumefactos y rojos, produciéndose gran dificultad para la marcha. Examinada la orina, encontramos una ligera albuminuria, que con un régimen lácteo y unos papelillos de hiposulfito y salicilato sódicos camina rápidamente a la curación.

Después de todo lo expuesto, y fundamentándonos no solamente en

nuestra experiencia personal, sino en las numerosas estadísticas de cuantos han empleado el talio en los niños, sin rebasar la dosis terapéutica y dando una sola toma de medicamento, podemos afirmar que, por su escasa toxicidad y por la amplia dosis manejable de este producto, es hoy por hoy la mejor arma que posee el clínico para luchar contra las tiñas infantiles del tipo microsporia o tricoftia y un poderoso auxiliar contra el favus, en los que puede depilarse una vez con rayos X y otra con talio, puesto que ordinariamente no basta con una sola depilación.

Y estimamos que este producto debía salir del arsenal exclusivo del dermatólogo, donde hoy se encuentra, para ingresar en el del clínico general y muy preferentemente en el del médico rural, pues con ello podría luchar con éxito contra las tiñas, sin tener que desplazar a los enfermos a los grandes centros de población, y haciendo los tratamientos precisamente en los lugares en que aquéllas más abundan

---

*Compañero: Si conoces algún practicante que no haya cumplido el requisito de colegiación obligatoria, es tu deber comunicarlo a la Junta Directiva, para que ella realice las gestiones oportunas.*

---

## Federación Nacional de Colegios Oficiales de Practicantes

En la «Gaceta» número 349, correspondiente al día 14 de diciembre actual, aparece inserta la orden siguiente:

«En cumplimiento por parte de los funcionarios de Sanidad Nacional de lo dispuesto en el Decreto sobre extinción del Cuerpo de Subdelegados, de fecha 3 de septiembre de 1933, ha dado lugar a numerosas consultas referidas a la interpretación de algunos preceptos contenidos en el mismo, y considerando conveniente resolver con carácter general las presentadas hasta la fecha, a propuesta del Ministerio de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se reconoce la facultad de ocupar en propiedad las Subdelegaciones de Medicina y Farmacia, vacantes al promulgarse el Decreto de 3 de septiembre de 1933, a todos aquellos Subdelegados interinos que en virtud de la R. O. de 5 de febrero de 1931, adquirieron este derecho.

2.º Para la provisión de dichas vacantes se procederá por los Inspectores provinciales de Sanidad a la convocatoria de un cursillo entre los Subdelegados en activo o excedentes que presten o hayan prestado servicio como tales en la localidad. La resolución de este cursillo se llevará a cabo por orden de rigurosa antigüedad y las vacantes que se produzcan como resultado de dicho cursillo serán definitivamente amortizadas con arreglo a lo dispuesto en la mencionada disposición.

3.º Las normas señaladas en el artículo 9.º del Decreto para la distribución de los servicios se entenderán re-

servadas a los casos concretos en que así lo aconseje la conveniencia de los mismos.

Artículo. EL REGISTRO DE TÍTULO PROFESIONALES SE LLEVARÁ A CABO POR LOS RESPECTIVOS COLEGIOS OFICIALES LOS CUALES DARÁN CUENTA MENSUALMENTE AL INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD RESPECTIVO DE LOS REGISTROS LLEVADOS A CABO DURANTE ESE PERIODO DE TIEMPO.—Dado en Madrid a 13 de diciembre de 1933.»

Lo que se comunica a los Colegios para conocimiento, debiendo éstos llevar un libro registro como queda expuesto, anotando en el respaldo de dichos títulos la fecha, número del registro, firma y sello del Colegio.

\* \* \*

Al propio tiempo se hace saber que en la «Gaceta» correspondiente al día 27 del actual, se publican las convocatorias siguientes:

«Ítmo Sr.: Vacantes tres plazas de ENFERMERAS PRACTICANTES en los Dispensarios Antituberculosos de los Distritos de Buenavista, Hospital y Universidad, de esta Capital, dotadas cada una de ellas con el haber anual de 2.500 pesetas, este Ministerio ha tenido a bien disponer que por esa

El Dr. Marañón, gloria de la Medicina, española, dice:

**“El verdadero y más eficaz auxiliar del médico es el Practicante.”**

Subsecretaría se convoque el oportuno concurso-oposición para la provisión de las citadas plazas, con arreglo a las normas que por la misma se estimen pertinentes. Madrid 21 de diciembre 1933.—*Manuel Rico Avello*.—Señor Subsecretario de Sanidad y Beneficencia.

Itmo. Sr: Vacantes OCHO plazas de Practicantes Auxiliares Radiólogos, con destino tres de ellas, a los Dispensarios Antituberculosos de los Distritos de Buenavista, Universidad y Hospital de esta Capital, dotadas cada una de ellas con el haber anual de 2.500 pesetas y CINCO a los Dispensarios Antituberculosos de Cádiz, Valladolid,

Coruña, Oviedo y Santander, con la dotación anual de 3 000 pesetas cada una de ellas, este Ministerio ha tenido a bien disponer que por esa Subsecretaría se convoque concurso-oposición entre Practicantes de ambos sexos para la provisión de las citadas plazas — Madrid 21 de diciembre de 1933 — *Manuel Rico Avello*.—Sr. Subsecretario de Sanidad y Beneficencia.

Lo que nos complacemos en comunicar a los Colegios para el debido conocimiento de los compañeros colegiados a sus efectos

Madrid 28 de diciembre de 1933.

*Antonio S. Garcia del Real*.—Presidente.



## "DERCUSAN"

(DERMOSA CUSÍ ANTISÉPTICA)

pomada a base de Clor. níms-T, envasada en tubos de estaño, eminentemente bactericida y ci atrizante de cómoda aplicación y conservación prolongada.

HERIDAS INFECTADAS — FLEMONES

ÚLCERAS VARICOSAS. — FISTULAS. — SUPURACIONES

«...en esta Policlínica hemos adoptado como tratamiento de las heridas infectadas, procesos sépticos, úlceras y todos aquellos casos que precisen un antiséptico poderoso y cicatrizante el "DERCUSAN" (Dermosa Cusí Antiséptica) que reune a su poder bactericida el esta-... de propiedades irritantes fácil aplicación y ahorro de tiempo y vendajes.»

2. Abril 1927.

DR. N. BARCENA  
(Policlínica gratuita)

"DERCUSAN"

se despacha en las farmacias en:

Tubo pequeño. . . . . Plas. 1'60

Tubo grande . . . . . » 3'65

Tubo para Clínicas y Hospitales » 7'70

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Director: J. CUSÍ, Farmacéutico.— MASNOU, Barcelona

## Información de la Asamblea regional de Practicantes titulares de Castilla la Nueva, celebrada en la ciudad de Toledo durante los días 15, 16 y 17 de octubre de 1933

### (CONTINUACIÓN)

Refiriéndose especialmente a este último, aconseja que recojamos sólo la parte optimista de su discurso, porque entiende que los trabajadores conscientes deben apoyarse en la razón, y todo su esfuerzo debe ser dirigido al convencimiento; nunca debéis extraviaros en la violencia, porque, como ha dicho muy bien el señor Iniesta, vosotros no os reunís aquí para luchar en ese sentido si no para hacer ver la legalidad de cuanto aspiráis lograr. Tened en cuenta que la República, a esta fecha, no ha podido hacer otra cosa que constituirse y afianzarse, y aun esto último, no está del todo logrado, pero yo os digo que la República, desde el primer momento, trae la intención de forjar una Sanidad mejor, sobre todo de perfeccionar los métodos científicos de higiene, ya que en este sentido es más importante preveer que curar, y es natural que todos aquellos que han de desempeñar estas funciones, y entre ellos vosotros, que sois una parte importante entre los sanitarios, seréis mejorados cumplidamente, pues así es la inclinación de la República: dotar decorosamente a todos sus funcionarios.

Al ponerse en pie la presidencia para hablar en último término, es objeto de una ovación. Pasada esta manifestación de simpatía, el señor Muñoz, dirigiéndose al elemento femenino, les dice: Todos estos aplausos que habéis exteriorizado, los recojo, y cual ramillete de fra-

gantes flores, lo dedico a la representación femenina, que a su vez representa en este acto a la mujer española.

No he de abstenerme en manifestar el afecto que siento hacia los Practicantes y la amistad que a muchos de vosotros me une. Los veterinarios, como los Practicantes, han luchado numerosos años y varias veces juntos para llegar a un estado mejor, que vosotros continuáis propugnando, y que los veterinarios al fin consiguieron, porque en la actualidad todo cuanto era nuestro deseo, está cumplidamente satisfecho. Parecía que el día de la justicia no iba a llegar para los veterinarios; pero la justicia se hizo. Esto quiere decir que también ha de llegar el día que por justicia se cumplan vuestros anhelos; por tanto, no hay que desmayar ni sentir pesimismo que deprimen y acrecen el sufrimiento. La Sanidad es una función compleja, que no puede ser privativa de una clase. Lo mismo necesita del investigador puro, que del hombre que conozca los fundamentos científicos; y no es menos necesario el auxiliar que ha de practicar las funciones meramente manuales, que aun siendo así, necesita, el que las ejecuta, conocimientos científicos breves y una habilidad, que se adquiere con el ejercicio y que no puede encomendarse a quien carece de esa preparación y competencia.

Teniendo en cuenta todo eso, el apoyo que os presta la ley y la consideración y el merecimiento que vosotros ha-

béis sabido ganar en los profesionales y en el público, es de esperar, con muchas probabilidades, que el día de la justicia para vosotros no ha de tardar.

Termina en elocuentes palabras aconsejando persista la unión de todos los Practicantes, medio eficaz de conseguir las aspiraciones justas. Un aplauso general premió el elocuente discurso de la presidencia, después del cual, dijo: queda abierta la Asamblea.

### Primera sesión plenaria

En el domicilio social del Colegio de Practicantes de Toledo, Núñez de Arce, núm. 7.

Se constituye, en principio, bajo la presidencia del señor García del Real, señor Morales, presidente del Colegio de Madrid; señor González Iniesta, del de Toledo; como secretarios, los señores Cuerva y Martín-Rubio, Secretario y Contador, respectivamente, del Colegio toledano y del Comité organizador de la Asamblea.

El señor Morales, presidente del Colegio de Madrid, habla para agradecer todas las distinciones recibidas desde su llegada a esta ciudad, y manifiesta que el Colegio de Madrid, no sólo apoya toda gestión de mejora de los rurales, sino que pone a contribución todo su esfuerzo y decisión en que los titulares logren una situación más justa que por deficiencias de la ley que se traduce en el desamparo oficial vienen sufriendo. Y considera preciso vencer el obstáculo para que termine el continuado sufrir de los rurales.

El señor Santacruz, habla en nombre de la Federación de Sindicatos afectos a la U. G. T. Hace constar que el Practicante es un auténtico trabajador, y al serlo, su organización de defensa debe

ser la de los trabajadores. En este sentido aboga por una organización fuerte que él denomina «de vanguardia», para hacer la distinción con la genuinamente profesional, la que él propugna conjuntamente con los elementos trabajadores. Termina considerando el procedimiento como único medio de llegar radicalmente al fin que pretende la clase.

El señor Trápaga, habla en nombre del Ateneo de Practicantes de Madrid. Dice que el Ateneo de Practicantes de Madrid significa cultura y juventud, y que en nombre de esa juventud saluda a todos los asambleístas y transmite el deseo de que las aspiraciones se cumplan. Este saludo y este deseo es el de una juventud heroica, que por algo dominan en ella los sentimientos.

El Ateneo se propone laborar por que se consiga la justicia social que la clase solicita, y termina haciendo votos porque cristalice en esta Asamblea el fin que viene persiguiéndose hace tanto tiempo.

El señor Gallego, de la Unión de Sindicatos, dice que va a exponer una iniciativa. Reconoce la conveniencia de las reuniones parciales y totales de la clase y de las que se han celebrado de Federaciones Sanitarias; pero no obstante reconocer esa conveniencia, tiene que hacer constar que todas ellas no tuvieron fuerza bastante para conseguir los principales puntos que la clase necesita obtener. Que por tanto hay que buscar normas de mayor eficacia y entendiendo que si nosotros, por los medios oportunos, hacemos una Federación fuerte para no escatimar acción ni recurso, se logrará, sin duda alguna, a corto plazo, cuanto se viene solicitando con apoyo de la razón y con todo respeto, años tras años sin obtener nada,

No hay duda de que se hace preciso un esfuerzo máximo y es llegado el momento de que los individuos, mejor aún que los Colegios, se decidan a facilitar a la Federación los medios necesarios de lucha. Una cuota extraordinaria de cinco pesetas por colegiado, dotaría a nuestro organismo federativo, de momento, para esa enérgica acción que se propone y además sería prueba de ensayo de este procedimiento y ver si definitivamente con él podría salirse con resultados positivos.

El señor Díaz Peñalver habla en nombre de los titulares rurales, para agradecer las constantes manifestaciones de simpatía y afecto que la clase en general ha dado por los titulares y que ellos ponen su gran voluntad al servicio de los beneficios comunes que la clase aspira conseguir.

El señor González Iniesta, propone corresponder con *El Liberal*, de Madrid, dirigiendo un telegrama de agradecimiento a su director señor Vilanueva, así como al periódico local *El Castellano*, y un voto de agradecimiento al señor García del Real. Proposiciones que fueron aprobadas por unanimidad.

#### Conferencia del presidente de la Federación de Colegios oficiales de Practicantes don Antonio S. García del Real.

Comienza dedicando expresivas frases de delicadeza a la representación de matronas y Practicantes femeninos, que con su presencia dieron matiz en la sesión de apertura y ahora realzan el auditorio del que es conferenciante.

Vaya por anticipado mi agradecimiento por las constantes pruebas de afecto que recibo desde que estoy en Toledo

y, ante las frases de encomio que el compañero Iniesta me dedica, he de hacer constar que todo cuanto yo hago por la clase no merece agradecimiento, porque cumplí con mi deber, aunque estimo el reconocimiento de mi labor, que declaro no dió los frutos apetecidos.

Dice, refiriéndose al problema de los titulares, que él, como representante de la clase, está obligado a hablar con toda claridad para que no se confíe demasiado ni en la gestión que pueda hacer la representación de la clase ni en las aspiraciones, que aun siendo atinadas y justas, puedan ofrecer poca o ninguna viabilidad. Anticipado ésto, se muestra partidario, respecto al aumento de la consignación de los titulares, en fundamentarse en el tanto por ciento y no en una escala gradual de sueldos.

En apoyo de esta opinión, razona fundándose en la conclusión de Zaragoza, para hacer ver que no es conveniente presentarse con unas conclusiones variadas en sus puntos principales, porque podía ser un motivo, y sin duda alguna lo sería, para no conseguir nada, ya que los políticos, cuando no se les dan esos motivos, los inventan y tienen siempre pretexto para dar al olvido lo que de ellos se solicita. Esta razón, aparentemente, parece que obliga a una sumisión a lo acordado en la Asamblea de Zaragoza; pero no es así, puesto que si yo viese posibilidad de que otra conclusión mejor fuese satisfecha, se sometería al juicio general de la clase. Luego no es ésto; se trata de la poca viabilidad que en el momento presente aprecio para adoptar la conclusión de una escala de sueldos para los titulares. El tanto por ciento, con suponer un pequeño aumento, ofrece grandes dificultades, que no sabemos si podrán ser vencidas, y si

estos obstáculos los encontramos para una pequeña mejora ¿qué viabilidad hallaríamos para una escala de sueldos de nuestros titulares? Ante estas razones yo siempre he sido partidario del tanto por ciento y aconsejo que sea ese el principio que dé fundamento a la conclusión que se redacte para dotaciones.

Refiriéndose al problema social, dice, que la clase ha mostrado actividad, pero una actividad desordenada y a largo tiempo. Si la clase, según fué aconsejada por el Comité ejecutivo, hubiera celebrado sus Asambleas de titulares a corto plazo y simultáneamente, tramitando después todas sus conclusiones que hubiese condensado un Comité nacional

de titulares o el Comité ejecutivo, dejando siempre la tramitación de ellas a la representación genuina de la clase, no se hubiera dado el caso de una tramitación extemporánea ni de una prolongación poco conveniente para conocer la manifestación general de los titulares y tampoco nos veríamos en el caso que hoy nos vemos, de tenerse que someter unas Asambleas a los puntos acordados en otras, que llevan en sí una merma de potestad, que yo soy el primero en reconocer y lamentar.

Habla de la organización federativa; dice que todo organismo social es en sí lo que son sus individuos aisladamente, es decir, que si los individuos tienen en-

---

## Rogamos

---



*a los compañeros,  
que en justa reciprocidad  
propaguen los  
específicos que anunciamos  
en nuestro  
Boletín.*

---



tusiasmo, son disciplinados, cultos y merecedores de la estimación ajena, resultará que la organización que integren tales elementos, tendrá resumida en su última representación las buenas dotes que aisladamente hemos enumerado en sus componentes; pero, que si por el contrario, sus componentes no merecen ni tienen el adorno de esas condiciones, la organización resultante será un resumen de esos desperfectos. Con este ejemplo quiero llevar al ánimo de todos los colegiados, que si ellos responden, la organización será eficaz; mas si ocurre al contrario, la organización, aunque viva, tendrá una vida aparente, y por mucho que quieran hacer sus representantes, la actuación será baldía y los resultados negativos. Yo estimulé en esta reunión para que la organización tenga su punto de partida en los individuos. Y, todavía no es suficiente esto, hacen falta medios económicos para que el organismo social se desenvuelva con el decoro y las exigencias paralelas a su organización, y en estas condiciones, llevaremos por delante el aprecio de las gentes porque habremos sabido merecerlo, y la estimación de los profesionales facultativos de la medicina y no hay duda de que todo estará en nuestro apoyo para que podamos ocupar el sitio que por nuestra función nos corresponde y la obligada remuneración para poder vivir profesionalmente con el decoro que a nuestra clase le pertenece.

Vuelve a insistir en lo del tanto por ciento; dice, que a pesar de las razones que en conversación particular le ha dado el señor Iniesta sobre la necesidad de que los Practicantes titulares sean dotados con una escala de sueldos, que se estime justa con relación a sus similares de otras profesiones, reconoce la

gran razón que da base a esta aspiración que sería y es la aspiración que desea la clase para los titulares, pero él entiende que en estos momentos conviene dar un paso más corto, sin que esto quiera decir que queda desechada esa aspiración máxima para el momento que se estime de oportunidad.

Dirige palabras de cariño y afecto a cuantos le escuchan, manifestando que por todos los sitios donde se reúne con la clase, es requerido para que dé conferencias, haciendo saber, en prueba de humildad, que él no es conferenciante y sí únicamente un charlador amigable que habla siempre que tiene ocasión de los temas de la clase, que le absorben, y quisiera tener poder para remediarlos. Un aplauso general y prolongado fué muestra de cariño y de simpatía hacia el señor García del Real.

### Se procede a elegir la Mesa de la Asamblea

A propuesta del señor Díaz Peñalver, son elegidos por aclamación, para presidir la Mesa de la Asamblea, los señores siguientes: presidente, señor González Iniesta; vicepresidente, señor Morales, de Madrid; Balcázar, de Ciudad Real y Clemente, de Cuenca, y para secretarios, los señores Pérez (don Isidoro), de Toledo; Moreno, del distrito de Quintanar de la Orden, y Gil, del distrito de Orgaz.

Se procede al nombramiento de la ponencia que ha de desarrollar los tres temas importantes de la Asamblea: creación del Cuerpo de Practicantes titulares auxiliares de los inspectores municipales de Sanidad, dotaciones y derechos pasivos; así como el estudiar los distintos trabajos confeccionados por las representaciones de provincias y de los distritos.

Son elegidos para formar la misma, los señores siguientes: señor Saavedra, por el Colegio de Madrid; señor Balcázar, por el de Ciudad Real; señor Clemente, por el de Cuenca; señor González Iniesta, por el de Toledo; señor Díaz Peñalver, por el distrito de Torrijos; señor Bullido, por el de Escalona; señor Vergara, por el de Illescas; señor Martín Cuelar, por el de Orgaz; señor Moreno, por el de Quintanar; señor Peces, por el de Navahermosa; señor Nuero, por el de Talavera de la Reina, y señor Martín Rubio, por el de Lillo. Nombrada esta ponencia, se levanta la sesión.

### Comida íntima en honor del presidente de la Federación.

A las diez de la noche del día 15, nos reunimos en el restaurant «Café Suizo» más de un centenar de compañeros, con el fin de ofrecer íntima prueba de amistad y admiración al señor García del Real.

Durante la comida era de advertir la animada charla sostenida entre los comensales más cercanos, la alegría exteriorizada en los semblantes risueños, el entusiasmo por los problemas de clase que eran tema de numerosas conversaciones y la fraternidad que corresponde y debe haber entre hermanos de profesión.

Fueron dos horas de tan cabal armonía, de tan fervoroso entusiasmo y de tan entrañable amistad, que el recuerdo de ese tiempo y su inversión perdurará en el recuerdo de sus asistentes.

Nada de extraordinario ofrecía la carta de la comida; pero las circunstancias obligaron a que fuese servida por honoríficos y espontáneos sirvientes, salidos de los compañeros residentes en la ciu-

dad y los dueños, que dieron nota de pura democracia y motivo para una gran entonación del festejado.

Ofració la comida el señor Iniesta, como presidente del Colegio de Toledo y del Comité organizador de la Asamblea, y expresó concreta y brevemente el motivo de la reunión—ya conocido de todos—de expresar al compañero presidente, señor García del Real, la simpatía de estos representados y el reconocimiento de sus trabajos en favor de la clase.

Después, el señor Morales, presidente del Colegio de Madrid, dijo que era necesario que todo el entusiasmo que se advertía, perdurase, y que fuera transmitido a los compañeros que no pudieron venir a la Asamblea; pues de no ser así resultaría que todo cuanto aquí se siente, no tenía otro motivo que una alegre digestión.

En pie un compañero, dice que va a hablar por su voluntad y, electivamente, nada más cierto, porque ni era un designado, ni el tema fué a propósito. Pero como en su decisión voluntaria no había otra cosa que una sencilla pesadez, habló; nos aburrió un poco, y eso fué todo.

La presidenta del Colegio de Matronas, señora Montes, se unió al homenaje en nombre de sus representadas, por reconocer los méritos del compañero del Real.

Y por último, el presidente de la Federación, don Antonio S. García del Real, entonó un discurso de agradecimiento, tan sentido, tan poético y de frase tan significada, que es verdadera lástima no haberle podido recoger íntegro para haberlo ofrecido al deleite de nuestros lectores. Fué una verdadera pieza oratoria, debida a una inspiración

feliz, que el que hace esta reseña, por más que se esfuerza, no puede traducir.

Los motivos del discurso fueron: Toledo, historia viva nacional y reliquia del arte en el total de sus manifestaciones: el espíritu de EL PRACTICANTE TOLEDANO al defenderle sin ser conocido de su director, de ataques injustificados, velando por el prestigio de la representación, la razón y la disciplina de clase, y el haber servido la comida, como queda referido, varios compañeros aquí residentes.

Tuvo para Toledo, para su Colegio de Practicantes y «Boletín» profesional, tal galanura de encarecimiento, que llegó a conmover el equilibrio sentimental, aunque prontamente fué restablecido ante la evidencia de que todo consiste en un deber cumplido, y a circunstancias a las que el hombre forzosamente ha de adaptarse.

Varias veces fué interrumpido por el aplauso, «¡Bien, Antonio!» «¡Bravo!» Y finalmente, por un aplauso unánime.

### Visita al nuevo Hospital provincial

Como estaba anunciado, el día 16 por la mañana, casi la totalidad de los Asambleístas, visitaron el nuevo Hospital Provincial, donde fueron recibidos por los jefes del benéfico establecimiento, así como por el director honorario del mismo, don Marcelo García, que, dando una prueba más del cariño que siente por los Practicantes nuestro ilustre presidente honorario, acudió a recibirlos y acompañarlos en esta interesante visita.

Cariñosamente invitados por el distinguido médico-director don Ramón María Delgado, visitaron todas las dependencias del hermoso y nuevo hospital, ha-

ciendo grandes elogios de su admirable instalación.

Presenciaron tres operaciones llevadas a cabo por el acreditado cirujano, doctor Delgado, en sus servicios de cirugía de hombres, así como recibieron elocuente sesión clínica en los servicios de cirugía de mujeres del distinguido cirujano, doctor don José Manuel Lapuente. El joven y ya acreditado especialista, doctor López Fando, en sus servicios de Fimatología, hizo, a presencia de los Asambleístas, un Pneumotorax y una Franiectomía, operaciones que interesaron grandemente a los Asambleístas.

Visitaron después los servicios de medicina, del que es jefe clínico el doctor don Angel Moreno, presidente honorario de nuestro Colegio, que por encontrarse en el extranjero, no pudo testimoniar su afecto a los Asambleístas. También visitaron los servicios de infecciosos y sección militar, haciendo todos ellos grandes elogios por estar dotados de todos los elementos precisos en esta clase de establecimientos.

Tenemos la seguridad, por los comentarios oídos a nuestros compañeros que visitaron el nuevo Hospital, que guardarán un cariñoso recuerdo de esta grata visita, así como de las atenciones que fueron objeto por los distinguidos profesores médicos de este establecimiento y muy especialmente del distinguido médico-director, doctor don Ramón María Delgado.

Nosotros, que no esperábamos menos de nuestros ilustrados jefes, hacemos en estas líneas testimonio de gratitud por todas las deferencias que guardaron con nuestros compañeros y, haciéndonos intérpretes del pensar de ellos, felicitamos a todo el personal de este benéfico establecimiento, que con su cooperación

ayudan tan eficazmente a que los servicios en el mismo se desarrollen en completa normalidad.

También haciéndonos intérpretes de sus deseos, expresamos a la excelentísima Diputación provincial nuestro más elusivo aplauso, porque han dotado a la Beneficencia provincial de un Establecimiento de la importancia del nuevo Hospital, que por su orientación y magnificencia, puede considerársele como uno de los mejores que existen en España.

#### Vino de honor.

En el domicilio social del Colegio de Practicantes de esta capital, Núñez de Arce, 7, principal, centro, tuvo lugar a las seis de la tarde, una fiesta de fraternal camaradería el día 16, segundo de Asamblea.

El Colegio toledano había organizado un vino de honor en obsequio a los asambleístas y fué invitado al mismo el presidente de la mesa de la sesión inaugural, señor Muñoz, inspector provincial de Sanidad Veterinaria; el concejal señor Ramos, delegado del alcalde, y el presidente honorario del Colegio de Practicantes de Toledo, doctor don Marcelo García, los cuales ocuparon sitio preferente en compañía del elemento femenino, presidente de Asamblea señor González Iniesta; redactor del periódico local *El Castellano*, y los compañeros Saavedra y Pérez (Pedro), directores, respectivamente, del *Boletín oficial de Practicantes de Madrid* y del *PRACTICANTE TOLEDANO*.

A la terminación de tan simpática fiesta, el presidente del Colegio de Toledo y a la vez presidente de la Asamblea, ofreció el agasajo a sus compañeros representantes de las cinco pro-

vincias castellanas en frases muy cordiales. Expresó igualmente la colaboración cariñosa que siempre han prestado a los Practicantes las personalidades y entidades toledanas y singularmente la prensa local, a la que dedica un cariñoso saludo. Hace luego, en elogiosas frases, la presentación del veterano y prestigioso médico don Marcelo García, presidente honorario del Colegio de Practicantes de Toledo, exponiendo muy a la ligera los principales motivos por los que los Practicantes guardan honda y reverente gratitud hacia el querido maestro, que en su larga vida profesional se preocupó tanto y colaboró con tanto afán por la clase de Practicantes.

Con emotivas frases agradece a los asambleístas su presencia y estima de gran honor para el Colegio toledano cobijarlos en esta fiesta de fraternidad, en su casa. Guardará eterno recuerdo de esta fecha, y solicita de los presentes también guarden imperécederos recuerdos de la misma, si viendo este acto de estrechamiento fraternal entre los Colegios que constituyen la región de Castilla la Nueva, para que sirva de valioso baluarte a la Federación Nacional de Colegios de Practicantes de España. (Al terminar fué largamente aplaudido).

El doctor don Marcelo García, en tono familiar y sencillo, explica por qué siente tanto afecto hacia la clase de Practicantes. Manifiesta que este afecto tiene su origen, porque en sus primeros y difíciles pasos por el campo profesional de la medicina y principalmente en los de la Cirugía, recibió de ellos muchas y muy provechosas enseñanzas prácticas.

La convivencia y la estrecha colaboración le han hecho comprender cuán justamente piden y con qué ejemplar abnegación esperan que alguna vez se les haga justicia; tiene un recuerdo para aquellos Practicantes que durante su actuación como médico director del Hospital provincial de la Misericordia, de esta capital, convivieron con él, y que por ley fatal se encuentran ausentes de esta vida. Recomienda a los Practicantes que deben mantenerse en contacto siempre, y con una estrecha unión que afine las peticiones justas que en esta Asamblea han de tomarse, y hace votos porque sean reconocidos plenamente los anhelos de reivindicación justa que solicitan, como compensación a los excelentes servicios que prestan a la humanidad y a la Sanidad Patria. Terminó con un viva a la Asamblea, que fué entusiastamente coreado, tributando al querido maestro una cariñosa y prolongada ovación.

El concejal señor Ramos, delegado del señor Alcalde de la capital, en breves y cariñosas frases agradece la distinción que ha sido objeto al invitarle a este acto tan simpático y tan familiar de los Practicantes castellanos. Felicita a los organizadores del mismo, porque con él, queda demostrado el denominado de caballerosidad e hidalguía que en sí lleva todo buen toledano. Dice que será su mayor satisfacción, como representante de este pueblo tan glorioso en los anales de la Historia Nacional, el que los Practicantes castellanos, al volver al seno de sus hogares, recuerden su corta estancia en la Ciudad Imperial y no olviden esta fiesta tan simpática y tan fraternal que sus compañeros toledanos con tanta delicadeza y entusiasmo han organizado para hacer honor a sus visitantes.

Manifiesta que por deberes ineludibles del cargo, tiene que ausentarse, pero antes quiere testimoniar la gran complacencia con que veía que, en fecha próxima, fueran realidades las peticiones justas que han de solicitar en las conclusiones que se eleven al Poder público, como consecuencia de esta Asamblea y como recompensa merecida a la clase de Practicantes, que siempre está dispuesta, con su abnegación y con su altruismo, a desarrollar toda clase de sacrificios en favor de la Sociedad doliente. (Con larga ovación son premiadas las frases del distinguido orador) Es despedido el señor Ramos con vitores a Toledo frenéticamente dados por todos los Asambleístas.

Por último, hace uso de la palabra el Inspector provincial de Veterinaria, señor Muñoz, agradeciendo, con frases cariñosísimas, el alto honor que le han dispensado los organizadores de este acto, al invitarle, y se complace estar presente en esta fiesta, que es reveladora de la estrecha unión que existe entre todos los Practicantes. Aprovecha la ocasión para poder elogiar una vez más la labor sanitaria que realizan los Practicantes y se ofrece para colaborar con ellos, hasta lograr el triunfo legítimo de sus reivindicaciones justas. (Fué muy aplaudido el señor Muñoz por sus breves y cariñosas frases).

Terminó el acto que reseñamos con grandes manifestaciones de acendrado espíritu de compañerismo de los Asambleístas y con expresivos y calurosos vitores a Toledo, Castilla la Nueva y a la República Española, así como a la Federación Nacional de Colegios de Practicantes.

(Continuará)

# NEYOL

AUTOR DOCTOR A. FERRIS MEDICO  
MEDICACION BALSAMICA INTENSIVA

INYECCION INODORA



TRATAMIENTO  
MODERNO DE LAS  
ENFERMEADES DEL  
APARATO RESPIRA-  
TORIO

## LABORATORIOS-FEDE S.A.

DIRECTOR DR. A. LOPEZ CIUDAD-FARMACEUTICO  
MARQUES DE CUBAS, 9. TELEFONO 19147 MADRID

### Neyol n.º 1

Procesos crónicos del  
aparato respiratorio

Se emplea en las bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la expectoración, calma la tos, cede la disnea y facilita el sueño.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-Isopropilmetacresol, 1,50 g.; Metanol, 3, 5,00 g.; Gomenol, 7,90 g.; Anhidroterpina, 10,15 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

### Neyol n.º 2

Antifímico

Sin necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige los emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Guayacol, 0,10 g.; Timol, 1,00 g.; Escoropteno de menta, 1,50 g.; Esencia de Niaulí, 20,00 g.; Cineol, 10,00 g.; Sulfuro de Alito, 0,005 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

### Neyol n.º 3

Niños

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antisepsia rápida y energética, obteniendo la curación en corto plazo.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-Isopropilmetacresol, 1,50 g.; Anhidroterpina, 10,00 g.; Esencia de Niaulí, 20,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas esterificadas, c. s.

### Neyol n.º 4

Procesos agudos

En estos procesos la remisión de los síntomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Lecitina, 0,25 g.; Colesterina, 0,30 g.; Estricnina, 0,01 g.; Timol, 2,50 g.; Gomenol, 7,45 g.; Eucaliptol, 7,55 g.; Mentol, 5,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Guayacol, 5,00 g.; Aceite de olivas esterilizado, c. s.

### Neyol n.º 5

Antiasmático

Se llena la doble indicación de yugular el acceso de asma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiséptica de los balsámicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Atropina, 0,0025 g.; Adrenalina, 0,005 g.; Guayacol, 5,00 g.; Timol, 5,50 g.; Mentol, 4,50 g.; Gomenol, 10,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Aceite esterilizado, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y 5 c. c.

SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS

# Aviso

Necesitando este Colegio reformar el Censo de Colegiados, esperamos que todos los Practicantes, tanto de Córdoba y de su provincia remitan la adjunta ficha a este Colegio, Quintero s/n., al objeto de que la correspondencia y marcha del mismo sea de mayor resultado.

El Secretario,

Don .....

Pueblo de su naturaleza .....

Provincia .....

Pueblo donde ejerce la profesión .....

Calle ..... Número .....

Fecha de Colegiación .....



# BIBLIOTECA



## RELACION DE OBRAS DONADAS

- Don Manuel Moyano Baena:* jote de la Mancha.  
«Geografía Pintoresca».
- Un mapa de España y otro de la provincia de Córdoba.
- Federico Garcia Ariza:* «Manual de Patología Interna», por W. Fernández Flores, por F. J. Collet. 2 tomos.
- Un Doctor:* «Rasputin el Diablo Sagrado», por Anuario Médico de España. Fúlop Miller.
- Don Pedro Narbona:* «Enfermedades bienorrágica de las vías genitourinarias», por el doctor Ale- E. J. Bulwer. 2 tomos. se Renault
- Don José Parejas:* Adquirida por el Colegio:  
Varios libros.
- Don Juan González Muñoz:* «Farmacoquea oficial Española», Historia de España, última edición.  
Geografía Universal.
- Don José Fernández Márquez:* «Curso de Operatoria Quirúrgica», «El Ingenioso Hidalgo Don Qui- por Victor Sehmieden.

## Plumas Estilográficas

Garantizadas, desde 7 pesetas

GRANDIOSO SURTIDO

## LIBRERIA LUQUE

Imprenta y Papelería

Gondomar, 17.

CORDOBA



## Sección Profesional

### Colegio Oficial de practicantes de esta provincia

*Acta de la Junta Directiva celebrada el día 31 de Octubre de 1933.*

Acta de la Junta anterior aprobada por unanimidad.

Son aprobadas las solicitudes de ingreso de la señorita Isidora Martínez y don Guillermo Villar

El Presidente da cuenta de haber sido firmados por el señor Gobernador Civil, los artículos del reglamento reformados en la Junta General del día 22 de Septiembre último, acordándose sean puestos en vigor en primero de Enero

E. L. M. de don Pablo Troyano Moraga, ofreciéndose en su cargo de Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

Oficio que envía el señor Inspector de Sanidad, escrito por don José Lillo, para que el Colegio informe.

El señor Instructor hace unas manifestaciones referente a este asunto acordándose informar dicho oficio en la forma que corresponda.

Se dá lectura a una carta del señor Cano, referente a su apercibimiento y como viene redactada en términos que no son admisibles, se acuerda escribirle para que rectifique.

Carta a don Francisco Jódar García, dándole un plazo para que abone sus cuotas de julio, agosto y septiembre.

Oficio al Ayuntamiento de Posadas, pidiéndole la creación de otra plaza titular.

Oficio al señor Inspector Provincial de Sanidad, denunciando a varios intrusos de Fernán-Núñez

Oficio del señor Inspector Provincial de Sanidad, participando haberle impuesto una multa de cincuenta pesetas a cada uno de los intrusos de Fernán-Núñez.

Carta del Comité local de la Cruz Roja, participando haber pasado a informe la instancia elevada por el señor Presidente.

Se trata de la instancia presentada al Ayuntamiento por los señores opositores a la plaza de la Casa de Socorro, acordándose dirigirse al Ayuntamiento apoyando dicha instancia.

Se acuerda dejar sin efecto el apercibimiento hecho en septiembre último, a don Emilio P. Jurado Franco, por supuesta infracción de la tarifa de honorarios por no haberle sido probada tal falta.

Carta a don Eduardo Ballesteros, referente a la forma de liquidar su deuda.

Carta al señor Procurador acompañándole recibos de dos colegiados para que les cobre por la vía judicial.

Oficio del Colegio Médico, dejando al arbitrio de este Colegio la sanción a imponer a nuestro colegiado de Alcolea.

Otras cartas de menos importancia y asuntos de menor interés.

#### Salida de oficios

Oficio dirigido al señor Inspector General de Sanidad, denunciando por intruso en la profesión, a Antonio Cardenas.

Otro al mismo señor, insistiendo sobre esta denuncia.

Otro al señor Delegado de Hacienda, sobre aprobación de impuestos municipales.

Otro al señor Inspector Provincial de Sanidad, denunciando por intruso, a Concepción Cuenca.

Otro para el Excmo. señor Gobernador, pidiendo autorización para la Junta General del día nueve.

Otro al señor Delegado de la Hacienda, participándole el acuerdo adoptado en la Junta del día nueve.

Otro al señor Delegado de la Hacienda, remitiéndole el censo de Colegiados.

Otro al señor don Angel Marin Fernández, dándole el pésame por el fallecimiento de su señor padre político.



#### Visitas

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y compañero, don José Bernier y Bernier.

#### Altas

Ha sido dado de alta en nuestro Colegio, el nuevo compañero don José García Ogayar. Sea bien venido.

#### Enfermo

Se encuentra hospitalizado en el Sanatorio del Doctor Anzorena, nuestro estimado compañero residente en Palma del Río, don José María Aguilar Gómez que padece una fractura.

Le deseamos una rápida curación.

#### Necrológica

En Belalcázar su residencia ha fallecido nuestro estimado y distinguido compañero, don Antonio López Gámiz.

A su viuda e hijos hacemos presente el testimonio de nuestro más sincero pesar.



Farmacia

dei

**Ldo. Agustín García Solano**

---

Medicamentos purísimos—Surtido completo de Es-  
pecíficos e Inyectables.—Ortopedia—Aguas Minero-  
Medicinales — Sueros — Vacunas — Trousseaux de  
Partos—Oxígeno

**Frente a la Virgen de los Faroles**

Teléfono, n.º 2689

**CORDOBA**

**DISPONIBLE**

**Bronquimar.** - (Inyectable). Enérgico antiséptico de las vías respiratorias.

**Bronquimar con Lecitina y Colesterina**  
(Inyectable) Antiséptico Pulmonar. Tónico y Antihemolítico.

**Bismuxel.** - (Inyectable). El tratamiento más enérgico de la SÍFILIS; no produce reacciones, es completamente indoloro.

**Bismuxel.** - (Pomada). Tratamiento externo de las ulceraciones de origen luético.

**Vitasum y Vitasum - Ferruginoso.** - (Inyectable). El más enérgico de los reconstituyentes.

**Vitasum y Vitasum - Ferruginoso.** - (Elixir). En sus dos formas simple y ferruginoso constituye por excelencia el tónico de la infancia, de resultados seguros, de sabor agradable.

Laboratorio del Dr. FERNANDEZ DE LA CRUZ.-Médico y Farmacéutico

MUÑOZ PAVÓN, 11 (antes Carne), SEVILLA

Concesionario exclusivo: DON JUAN FERNANDEZ GÓMEZ.-Aranjuez, núm. 2. - SEVILLA



REPRESENTANTE PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA:

*D. Eduardo Marfil Leiva*

*Plaza de la República, 2*